

Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud Enero - 2021

TITULAR	NOTA	FUENTE
Condenado por agresión sexual	Oscar Hernández fue condenado a ocho años de prisión por el delito de agresión sexual contra un menor de 14 años; hecho ocurrido en febrero de 2018, en San Francisco Méndez, Ahuachapán, informó la FGR.	LPG Pág.37 Martes 2 Enero 2021
Más de la mitad de las mujeres vive antes de los 19 años	No solo la mayoría de mujeres ha sufrido en su vida algún tipo de violencia sexual, sino que les sucede a temprana edad. Según la Encuesta Nacional de Violencia Sexual Contra las Mujeres 2019, el 53 % de las jóvenes entre 15 y 19 años reporta haber sufrido ya al menos algún hecho de violencia sexual en su vida. La encuesta no recoge datos de niñas menores de 15 años, pues la muestra fueron jóvenes y mujeres mayores de esta edad, de 4,125 hogares. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mas-de-la-mitad-de-las-mujeres-vive-violencia-antes-de-los-19-anos-20210103-0061.html	LPG Pág.3 Lunes 4 Enero 2021
Capturado por violación	Nery Antonio Fuentes Ramos, de 34 años, fue capturado por el delito de violación en menor incapaz, en perjuicio de una adolescente de 13 años en el cantón Los Planes de Zacatecoluca, La Paz.	LPG Pág.31 Martes 5 Febrero 2021
Condenan a marero por delito de pornografía	Un pandillero fue condenado a tres años de prisión tras ser hallado culpable por el delito de pornografía en perjuicio de una niña de 9 años. Sin embargo, como la pena no excede de los tres años, le sustituyeron la prisión por 144 jornadas de trabajo de utilidad pública, de ocho horas cada jornada. El caso fue denunciado en enero de 2017, por la madre de la menor.	EDH Pág.13 Miércoles 6 Enero 2021
Lanzan iniciativa de atención a víctimas de abuso sexual	Humans for Humans, extensión social de Grupo Comercial de Comunicaciones, lanzó una plataforma virtual para apoyar a personas que sufrieron violencia sexual en la infancia. La plataforma actuará como soporte y aliado para acompañar a las víctimas, también tendrá psicólogos especialistas en tratamientos pos traumáticos, artistas, cineastas, comunicadores y expertos en comportamiento digital. Actualmente se encuentra en la fase de construcción y busca donantes para ser puesta en línea. "Manuales para Sobrevivir se ha creado con un enfoque innovador, creativo, disruptivo, de apoyo a las víctimas. Nos enfocamos en ello porque es un problema presente en el país y el mundo, que no discrimina sector social y quienes lo sufren necesitan una guía para superar este trauma", especifica Juan Federico Salaverria, presidente de la Fundación Humans for Humans y presidente ejecutivo de Grupo Comercial de Comunicaciones. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Lanzan-iniciativa-de-atencion-a-victimas-de-abuso-sexual-20210108-0111.html	LPG Pág.18 Sábado 9 Enero 2021
Detenido por violación	Gustavo Adolfo Canales Amaya, de 26 años, fue capturado por el delito de violación en menor e incapaz, en Conchagua, Lam Unión. EL delito sucedió hace cinco años en el cantón Amapalita.	EDH Domingo 10 Enero 2021
Cárcel por violar y embarazar a la hermana menor de edad de su compañera	Antonio D., de 35 años, ha sido encontrado culpable y enviado a prisión por orden del Tribunal de Sentencia de Ahuachapán por el delito de violación en menor incapaz en perjuicio de la hermana de su compañera de vida. Los hechos comenzaron el 5 de julio de 2018 cuando la víctima dio a luz a su hijo. La relación circunstancial de los hechos indica que la víctima, una menor de edad, acababa de	El Salvador Times Domingo 10 Enero 2021

de vida	dar a luz a su hijo en las instalaciones del hospital nacional San Francisco Menéndez de Ahuachapán. https://www.elsalvador.com/articulo/judiciales/carcel-violar-embarazar-hermana-menor-edad-companera-vida/20210109144332077018.html	
Especialistas en derecho de infancia advierte necesidad de sensibilizar a docentes sobre abusos sexual	En el marco de la pandemia varias organizaciones de la sociedad civil encendieron las alarmas entorno a los casos de violencia contra la niñez y adolescencia, que incluye agresiones físicas, sexuales, psicológicas y emocionales, entre otras. Como lo muestra un informe emanado de las Juntas de Protección a la Niñez del CONNA, solo entre enero y septiembre 2020 se reportaron 5,930 amenazas o vulneraciones a la integridad personal y 7,980 afectaciones. De las afectaciones a niños y adolescentes 3,890 (49.30 %) fueron físicas; 1,955 (24.78 %) sexual; 1,194 (15.13 %) psicológicas; emocional 761 (9.64); moral 89 (1.13) y cultural 2 (0.03 %). https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/especialista-advier-necesidad-sensibilizar-docentes-abuso-sexual/794555/2021/	EDH Pág.6 Lunes 11 Enero 2021
“Si el grado de empatía alumno – maestro es bueno, puede confesar lo que está viviendo”	El abuso sexual, en palabras del profesor Paz Zetino Gutiérrez, “es un problema de los más delicados que le toca enfrentar a un docente y a la dirección de una institución educativa”. Este docente, quien funge como subdirector el Complejo Educativo Walter Soundy, de Santa Tecla, basa sus palabras en el hecho de que al ser uno de los delitos más difíciles de probar supone un gran reto para los docentes, en mucho los pone entre la espada y la pared. “Los profesores manejan algunos tips, que le permiten darse cuenta que algo raro está sucediendo en la vida del niño (retraído, asustado, no quiere hablar con el maestro/a, se muestra miedoso). Si el grado de empatía alumno-maestro es bueno, puede llegar al punto de confesar lo que está viviendo”, expone. https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/abuso-sexual-ministerio-de-educacion/794557/2021/	EDH Pág.7 Lunes 11 Enero 2021
Sujeto es condenado a 20 años de cárcel tras aprovechar de una menor en el Puerto de La Libertad	De acuerdo a información compartida por la FGR, en las últimas horas se ha procedido a la condena a 20 años de prisión a un sujeto que se aprovechó de una niña de 6 años de edad. El condenado corresponde a Manuel de Jesús González Rosales, quien fue aprehendido mediante una orden administrativa girada en su contra por el delito antes mencionado. La FGR detalla que los hechos ocurrieron en el municipio del Puerto de La Libertad y que Rosales se aprovechó de la niña de manera continuada. https://croniosv.com/nacionales/judicial/sujeto-es-condenado-a-20-anos-de-carcel-tras-aprovechar-de-una-menor-en-el-puerto-de-la-libertad/	Cronio Lunes 11 Enero 2021
A la cárcel por agredir sexualmente a una niña embarazada con matarla a ella y a su madre	Dimas Genaro Barrientos Galdámez ha sido encontrado culpable y enviado a prisión por el Tribunal 1° de Sentencia de Santa Ana por los delitos de agresión sexual y amenazas, ambos en perjuicio de una niña de nueve años. El crimen que ahora tiene en la cárcel al sujeto ocurrió en diciembre de 2018. Las investigaciones de la FGR detallan que un día de ese mes el sujeto aprovechó que la familia de la niña de 9 años le tenía confianza —y que los padres habían salido— agredirla sexualmente. https://www.elsalvador.com/articulo/judiciales/carcel-agredir-sexualmente-nina-amenazarla-matarla-ella-madre/20210107095327076968.html	El Salvador Times Lunes 11 Enero 2021
Continúan hechos de violencia	En otros hechos violentos, la Fiscalía informó del homicidio de dos jóvenes de 17 años entre los cantones Los Espinos y La Troncada, el municipio de San Buenaventura, en Usulután. De acuerdo con la versión de los familiares, ambos salieron aproximadamente a las 7:00 de la noche del domingo y no volvieron a la casa. Los cuerpos fueron reportados por las autoridades durante la mañana de ayer. Los dos menores eran pertenecientes a grupos delincuenciales, según la investigación policial. El mismo reporte indicó que fueron agredidos con arma de fuego y arma blanca. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Continuan-hechos-de-violencia-20210111-0101.html	LPG Pág.13 Martes 12 Enero 2021
“Manuales para sobrevivir”, una plataforma digital en apoyo a víctimas de abuso sexual	De acuerdo con la encuesta de violencia contra la niñez y adolescencia realizada en el 2017, por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Dirección General de Estadísticas y Censos y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el 85 % de las niñas y niños en El Salvador no sabe adónde buscar atención luego de haber sido víctimas de abuso sexual. En respuesta a esta realidad, la Fundación Humans for Humans, en conjunto con empresas aliadas, sobrevivientes, artistas y psicólogos especialistas, está desarrollando su primer proyecto para empoderar a las personas que sufrieron de abuso sexual durante su infancia, que hasta el momento han carecido de apoyo para lidiar con el trauma o los estragos que han tenido que enfrentar. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Manuales-para-sobrevivir-una-plataforma-digital-en-apoyo-a-victimas-de-abuso-sexual-20210111-0104.html	LPG Pág.16 Martes 12 Enero 2021
Fiscalía registró 735 casos de violencia sexual en menores	La Directora Nacional de la Mujer, Niñez, Adolescencia, Población LGBTI y Grupo en Condición de Vulnerabilidad de la Fiscalía General de la República, Marina de Ortega, reveló ayer que durante los meses de la cuarentena domiciliar obligatoria, de marzo a junio, recibieron 735 denuncias de	Diario El Mundo Miércoles 13 Enero 2021

durante la cuarentena	violencia sexual en menores de edad. “¿Cómo es posible que estando en época de pandemia, donde se suponía que la niñez y la adolescencia debía estar en sus hogares, resguardados, en lugares seguros hubo 735 casos de violencia sexual”, cuestionó ayer, la fiscal Marina de Ortega, en el informe de su dirección. https://diario.elmundo.sv/fiscalia-registro-735-casos-de-violencia-sexual-en-menores-durante-la-cuarentena/	
Imponen 17 años de cárcel a pandillero que abusó de una menor por negarse a ser su novia en Ilobasco, Cabañas	Tras ser encontrado culpable por abusar de una niña de 13 años de edad, un reconocido pandillero de Ilobasco, Cabañas, fue condenado a 17 años de prisión, según detalló la FGR. De acuerdo a la FGR, el sujeto fue identificado como José Ernesto Marroquin Benítez, miembro activo de la pandilla 18 quién cortejaba continuamente a la víctima para que fuese su novia. Posteriormente, esa relación no era bien vista ni avalada por la madre de la menor, quien reclamó airadamente al sujeto para que desistiera de esa actitud y dejara de ver a su hija. https://croniosv.com/nacionales/judicial/imponen-17-anos-de-carcel-a-pandillero-que-abuso-de-una-menor-por-negarse-a-ser-su-novia-en-lobasco-cabanass/	Cronio Miércoles 13 Enero 2021
Jovencita de 15 años se fue de su casa para vivir con un hombre de 23, en Santa Ana. Todo terminó en los tribunales	El Tribunal 2° de Sentencia absolvió a Daniel Alexander V., de 23 años, quien era acusado por el delito de violación agravada en perjuicio de una adolescente representada. En su sentencia, la Jueza aseguró que luego de haber realizado una valoración conjunta de la prueba desfilada en juicio oral, no se logró acreditar la hipótesis fiscal, por lo que se mantiene la presunción de inocencia que le asistía al enjuiciado. Una de las pruebas determinantes fue que el reconocimiento médico forense realizado a la víctima describió que su himen se encontraba sin desgarros, ni lesiones. https://elblog.com/inicio/jovencita-de-15-anos-se-fue-de-su-casa-para-vivir-con-un-hombre-de-23-en-santa-ana-todo-termino-en-los-tribunales/	El Blog Miércoles 13 Enero 2021
Lo condenan por asesinar a su pareja 10 años menor que él después de una discusión	Cruz Javier Reyes Canales fue condenado a cumplir una pena de 20 años de prisión por haber asesinado a machetazos su compañera de vida—10 años menor que él—en el caserío El Escorpión, municipio de Corinto, en Morazán. La víctima fue Zulma V., de 29 años, fue asesinada después de haber discutido con Canales. La FGR detalló que el hecho ocurrió a las 10:00 de la noche del 2 de julio en la casa de ambos. El 23 de agosto de ese mismo año, el sujeto fue capturado mediante una orden administrativa girada por la oficina fiscal de Morazán. https://www.elsalvadoritimes.com/articulo/judiciales/condenan-matar-esposa-10-anos-menor-despues-fuerte-discusion/20210112102420077065.html	El Salvador Times Miércoles 13 Enero 2021
Detienen a menor por privación de libertad	Un adolescente de 15 años, identificado como Jim. J., fue detenido en flagrancia en San Alejo, La Unión, cuando cometía el delito de privación de libertad contra una menor de 13 años con quien al parecer mantenía una relación de noviazgo. La víctima fue ubicada tras una denuncia y la activación de un protocolo de búsqueda y rescate. “La niña fue entregada a los padres, mientras que el joven fue llevado al centro de resguardo de menores de San Miguel, y ya se puso a la orden del juez especializado de menores”, dijo un jefe policial. Además, en otro caso fue capturado Mario Umanzor por amenazas y expresiones de violencia contra la mujer.	LPG Pág.40 Jueves 14 Enero 2021
Encuentran muertos con disparos en la cabeza a hijos de policías en Ahuachapán	Dos jóvenes, hijos de policías, fueron encontrados muertos la noche del miércoles en el caserío San José, cantón Las Pozas, jurisdicción de San Lorenzo, Ahuachapán. Las víctimas fueron identificadas por las autoridades como: Nilson Everardo Silva Ramírez, de 19 años, y Kenia R., de 17 años; ambos son residentes en el municipio de Atiquizaya, indicaron fuentes policiales. Las investigaciones preliminares en torno al hecho indican que los jóvenes tenían una relación sentimental, la cual, aparentemente, terminó en la muerte de ambos luego que él, supuestamente, le quitara la vida a la joven y después se suicidara. https://diarioelsalvador.com/encuentran-muertos-con-disparos-en-la-cabeza-a-hijos-de-policias-en-ahuachapan/32196/	Diario El Salvador Jueves 14 Enero 2021
Hombre se hace pasar por mujer en redes sociales para conocer a una niña y violarla	A 20 años de cárcel fue sentenciado un hombre por el Tribunal 2° de Sentencia de Santa Ana encontrado culpable del delito de violación en menor o incapaz en modalidad continuada en perjuicio de una niña de 12 años. El crimen sexual ocurrió en el mes de marzo de 2019. La investigación que presentó la FGR detalla que la víctima se escribía con una persona por las redes sociales bajo el nombre de “Dayana”, con quien decidió conocerse en persona. https://www.elsalvadoritimes.com/articulo/judiciales/hombre-hace-pasar-mujeres-redes-sociales-conocer-nina-violarla/20210114155952077127.html	El Salvador Times Viernes 15 Enero 2021
“Es importante enseñar al niño que nadie debe faltarle el respeto”	Cuando María (nombre ficticio) tenía 12 años, su cuñado la violó en reiteradas ocasiones, amenazó y embarazó. El sujeto, quien era compañero de vida de la hermana de la menor, amenazaba a la niña con que si contaba lo que ocurría la mataría. Al mismo tiempo, según las investigaciones, ofrecía a la menor que se acompañaría con ella. La víctima guardó en secreto lo que ocurría por temor a represalias pero fue hasta que resultó embarazada que contó lo sucedido a sus padres, quienes denunciaron el hecho cuando su hija dio a luz a una niña. El delito ocurrió en Jujutla,	EDH Pág.12 Domingo 17 Enero 2021

	Ahuachapán, en el 2017. El imputado fue condenado el año pasado a 15 años de prisión luego que el Tribunal de Sentencia de Ahuachapán lo encontró culpable del delito de violación en menor o incapaz en su modalidad de delito continuado. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/psicologia-ninez-abuso-violencia-ensenar-respeto/796584/2021/	
En muchos casos la persona se puede recuperar, pero habrá una marca psicológica"	José Rodolfo Pérez, psicólogo del Instituto de Investigación del Aprendizaje (IIA), sostiene que el abuso sexual contra los infantes se puede dar tanto fuera como dentro de los mismos centros educativos, incluso los mismos compañeros de estudio pueden ser los agresores. "El abuso sexual en el ámbito educativo es algo común y usualmente los chicos o chicas que sufren este abuso en forma previa han tenido episodios de acoso, de cualquier tipo", explica. Pérez sostiene que algunas agresiones de estudiantes hacia sus pares puede desencadenarse en los baños de las instituciones, o en las aulas vacías, por el simple hecho de que no les simpatizan, de ahí que los docentes deben estar capacitados y pendientes para identificar conflictos. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/victimas-violencia-ninez-abuso-sexual/796586/2021/	EDH Pág.13 Domingo 17 Enero 2021
Condenado por violar a menor	Fiscales de la Unidad de Atención Especializada para la Mujer, Niñez y la Adolescencia de la oficina fiscal de Zacatecoluca, La Paz, lograron que Gerson Cruz, recibiera condena de 26 años de cárcel, por el delito de violación en menor o incapaz agravada continuada.	LPG Pág.39 Miércoles 20 Enero 2021
Condenan con cárcel a sujeto por aprovecharse de una niña de 13 años en Santa Ana	Un sujeto fue condenado a cárcel por aprovecharse de una niña de 13 años, el dictamen fue declarado por el juez del Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana. Según la FGR, el ahora condenado fue identificado como Edwin Santos Reyes, quien recibió una condena de 14 años. Los hechos ocurrieron en diciembre de 2016, en el municipio de Candelaria de la Frontera, del departamento de Santa Ana, detalló el Ministerio Público. Santos Reyes aprovechó de la situación que era vecino de la víctima para meterse a la vivienda de la víctima para cometer el hecho delictivo. https://elblog.com/inicio/condenan-con-carcel-a-sujeto-por-aprovecharse-de-una-nina-de-13-anos-en-santa-ana/	El Blog Jueves 21 Enero 2021
PNC arresta a sujeto que se aprovechó en varias ocasiones de la inocencia de una menor de edad	Tras la efectividad del Plan Control Territorial que se lleva a cabo en todo el país, la PNC ha logrado capturar a sujetos acusados por diferentes hechos delincuenciales. En las últimas horas, la PNC reporta la detención de Emerson Eduardo Amaya Ramírez, a quien se le atribuye una orden administrativa por aprovecharse de una menor de edad. De acuerdo al reporte policial, el aprehendido atentó y cometió los hechos en varias ocasiones, por lo que las investigaciones revelaron el grado de participación. Dicha captura fue parte de una orden girada en su contra y en coordinación con la FGR y de la PNC en el marco de las tareas de seguridad pública. https://elblog.com/inicio/pnc-arresta-a-sujeto-que-se-aprovecho-en-varias-ocasiones-de-la-inocencia-de-una-menor-de-edad/	El Blog Jueves 21 Enero 2021
Agente de la PNC violó a una niña en Cabañas	Un agente de la PNC fue condenado a 20 años de cárcel por el delito de violación. Así lo confirmó la FGR a través de su cuenta de Twitter. El condenado es identificado como Kramer Arnulfo Beltrán Abrego. Según la FGR, el policía abusó sexualmente de una menor de 13 años. Los hechos ocurrieron en el municipio de Tejutepeque, en el departamento de Cabañas. http://diario1.com/nacionales/2021/01/agente-de-la-pnc-violo-a-una-nina-en-cabanas/	Diario 1.com Jueves 21 Enero 2021
Imponen 12 años de prisión a expleado de educación por agredir a niña desde los 6 años	El Tribunal de Sentencia de San Miguel condenó a 12 años de prisión a Iván Antonio Hernández Vásquez de 57 años por el delito de agresión sexual en una niña desde que tenía seis años, un abuso que siguió hasta los 10 años. Según Fiscalía, Hernández Vásquez, un empleado administrativo de la Regional de Educación de San Miguel, cometió el delito de agresión sexual en menor e incapaz, en la modalidad de delito continuado por 4 años. Según testigos, los abusos sexuales comenzaron desde el año 2009 hasta el 2013 en diferentes lugares de los municipios de San Miguel y Sesori. https://diario.elmundo.sv/imponen-12-anos-de-prision-a-expleado-de-educacion-por-agredir-a-nina-desde-los-6-anos/ https://www.elsalvadortimes.com/articulo/judiciales/empleado-de-educ/20210122105543077299.html	Diario El Mundo Jueves 21 Enero 2021
Condenan a policía por violación	Un agente de la PNC que sostuvo una relación con una menor de edad y la abandonó tras dejarla embarazada fue condenado a 20 años de prisión por el delito de violación en menor e incapaz continuada. Kramer Arnulfo Beltrán Abrego fue condenado luego que la Fiscalía lo acusara por haber sostenido una relación sentimental con una adolescente de 13 años, a la cual embarazó.	LPG Pág.24 Viernes 22 Enero 2021
Educación, un pilar fundamental para empoderar a la mujer desde su niñez	En los últimos años se ha demostrado que las niñas tienen el poder de cambiar el mundo, sobre todo, cuando se apuesta por su educación para que sigan aprendiendo, liderando y puedan salir adelante. ¿Cuál es la situación de las niñas en El Salvador? La realidad en el tema de educación de las niñas a escala mundial puede ser muy diferente. Sin embargo, en El Salvador, más de 430 mil	LPG Pág.30 Viernes 22 Enero 2021

	niñas y adolescentes no fueron matriculadas en la escuela en el 2018, según estadísticas e indicadores del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINED). Es decir, el 39.18% de este grupo poblacional no tuvo acceso a la educación durante ese año. https://www.laprensagrafica.com/economia/La-educacion-un-pilar-fundamental-para-empoderar-a-la-mujer-desde-su-ninez-20210121-0117.html	
125 docentes acusados de violencia sexual en últimos 6 años	En detalle, 100 de estos docentes fueron denunciados por acoso sexual, es decir, el 80% . Seis docentes fueron denunciados por violación; seis más, por agresiones sexuales; y otros cuatro, por estupro, para hacer un total de 116. Sobre los nueve casos restantes: hay seis casos sobre las que no fue especificado el tipo de violencia sexual por el que fueron denunciados los docentes; y hay tres casos en los que el motivo de la denuncia fue especificado como "suspensión previa", una figura contemplada en la Ley de la Carrera Docente. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/125-docentes-acusados-de-violencia-sexual-en-ultimos-6-anos-20210123-0063.html	LPG Pág.4 Domingo 24 Enero 2021
Sólo el 16% de los docentes denunciados terminó en despido	"Son causas de despido las siguientes: 1) cometer una falta muy grave por segunda vez, a excepción de lo comprendido en el numeral 19 del Art.56, para lo cual bastará cometer dicha falta por primera vez, siempre que exista sentencia condenatoria definitiva", reza el Art. 60 de la Ley de la Carrera Docente. En otras palabras, el acoso sexual es motivo de despido, pero solo 22 de los 136 docentes que fueron denunciados por violencia sexual, entre 2015 y 2020, dentro y fuera del MINED, terminaron siendo expulsados del sistema educativo nacional, según los datos de las Departamentales de Educación y de las Juntas de la Carrera Docente obtenidos por LA PRENSA GRÁFICA a través de la oficina de Transparencia del Ministerio de Educación (MINED). https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Solo-el-16-de-los-docentes-denunciados-termino-en-despido-20210123-0062.html	LPG Pág.5 Domingo 24 Enero 2021
124 docentes acusados de violencia sexual en últimos 6 años	Un total de 125 docentes fueron denunciados por violencia sexual entre los años 2015 y 2020, según los registros de las Departamentales de Educación y de las Juntas de la Carrera Docente, a los que tuvo acceso LPG vía la oficina de Transparencia del Ministerio de Educación (MINED). Solo uno de los casos corresponde a un centro educativo del sector privado. En detalle, 100 de estos docentes fueron denunciados por acoso sexual, es decir, el 80%. Seis docentes fueron denunciados por violación; seis más, por agresiones sexuales; otros cuatro por estupro, para hacer un total de 116.	LPG Pág.4 Domingo 24 Enero 2021
Prisión para hombre que obligaba a una niña de 12 años a tener relaciones	20 años de prisión deberá cumplir un sujeto, a quien un tribunal declaró culpable por haber abusado de manera continuada de una niña de 12 años de edad. Así lo detalla la Fiscalía General de la República (FGR), luego de conocerse la resolución de un juzgado especializado en contra del ahora condenado. El sujeto ha sido identificado como Edgar Remberto Magaña Olivares, quien según el registro fiscal, cometió los hechos en varias ocasiones hasta mediados de 2019 hasta que interpusieron la denuncia en su contra. https://elblog.com/inicio/prision-para-hombre-que-obligaba-a-una-nina-de-12-anos-a-tener-relaciones/	El Blog Lunes 25 Enero 2021
17 años de prisión por violar a menor	Leonidas Antonio Osorio Vásquez fue condenado a 17 años de cárcel luego que el juez del Tribunal Primero de Sentencia, de La Paz, lo encontrara culpable por el delito de violación y portación y conducción ilegal o irresponsable de arma de fuego. Según el Ministerio Público, el hombre llegó a la vivienda de la víctima, amarró con la ayuda de otros sujetos a los familiares de la menor de edad y luego la violó. Vestían ropa oscura, tipo PNC, indica el informe. Los hechos ocurrieron en mayo de 2018.	LPG Pág.37 Miércoles 27 Enero 2021
Audiencia preliminar contra exalcalde de Santa Ana	José Orlando Mena, exalcalde de Santa Ana, enfrentará hoy audiencia preliminar en el Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana. Según el boletín del Centro Judicial Isidro Menéndez, la Fiscalía señala al exedil por los delitos de violación en menor o incapaz en su modalidad continuada; otras agresiones sexuales; y expresiones de violencia contra las mujeres, en perjuicio de quien al momento de los hechos era menor de edad. En la audiencia la jueza decidirá, con base a las pruebas presentadas, si el caso pasa a la siguiente etapa procesal.	LPG Pág.15 Jueves 28 Enero 2021
Condenan a mujeres que con promesa laboral falsa obligaron a jovencita a vender su cuerpo	La FGR informa que dos mujeres fueron condenadas por someter a una jovencita a vender su cuerpo para tener relaciones. Se trata de Irma Yaneth Rodríguez y Jacqueline Velis Landaverde, quienes fueron condenadas a cumplir una pena de 13 años de prisión en un centro penitenciario del país. Por este hecho, la FGR a través de sus cuentas oficiales de las redes sociales, detallan que la víctima cuenta con régimen de protección para su recuperación. En mayo de 2017, una adolescente fue reclutada mediante promesas de un trabajo de mesera, en Loudes, Colón. La Libertad y es cuando fue privada de y explotada a mantener relaciones. https://elblog.com/inicio/condenan-a-mujeres-que-con-promesa-laboral-falsa-obligaron-a-jovencita-a-vender-su-cuerpo/	El Blog Jueves 28 Enero 2021
Operativo deja 22	Un total de 22 personas acusadas por diversos delitos sexuales fueron capturadas ayer en diferentes	LPG

**capturados por delitos
sexuales**

municipios de San Salvador. La FGR informó que mayormente son detenciones relacionadas a ilícitos en menores de edad, en las que también están involucrados un militar y un técnico de la CSJ. Ramón F. es un militar destacado en la 6ª Brigada de Infantería de Usulután a quien la FGR capturó y acusa de agresión sexual en una menor de edad. Otro de los capturados es Jimisandro M. técnico de la CSJ, acusado por el mismo delito en modalidad continuada.

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Operativo-deja-22-capturados-por-delitos-sexuales-20210128-0139.html>

Pág.18
Viernes 29
Enero 2021